



La deformación de los hechos históricos es corriente en la enseñanza de la Historia en las ikastolas. En particular en lo que se refiere a la Historia del Reyno de Navarra.

Estas tergiversaciones son calculadas prácticas de la batalla cultural que libra en Navarra el nacionalismo secesionista.

El Consejero Pérez-Nievas parece querer circunscribir su actuación anunciada únicamente a que *"los libros reflejen la identidad política de Navarra, como comunidad autónoma dentro de España"*, olvidando cruciales aspectos relativos a las tergiversaciones históricas y otros asuntos sustantivos.

NOTICIA

Diario de Navarra
Sábado 14 marzo 2009

Educación inspeccionará los libros de texto de los centros en euskera

- Una denuncia de un padre ha motivado esta iniciativa que busca que se respete la identidad foral.

- La medida se aplicará de cara al próximo curso y su incumplimiento supondrá sanciones

B. ARMENDÁRIZ . PAMPLONA Viernes, 13 de marzo de 2009 - 04:00 h.

Los libros de texto de materias como Conocimiento del Medio en Primaria y Geografía en Secundaria que utilizan los centros que imparten enseñanzas en euskera (modelo D e ikastolas) serán inspeccionados por el departamento de Educación. De esta forma, el Gobierno de Navarra quiere dar respuesta a varias denuncias que han recibido sobre el uso de conceptos y materiales referidos a Euskal Herria en las aulas.

De hecho, ha sido una denuncia particular de un padre la que ha motivado la intervención del departamento. "Estábamos en ello pero esta denuncia ha sido la gota que ha colmado el vaso", precisó el consejero de Educación, **Carlos Pérez-Nievas**. Por de pronto, la próxima semana, los colegios del modelo D y las ikastolas recibirán una circular del departamento **"recordando que todos los centros sustentados con fondos públicos deben ajustarse al currículo establecido por el Gobierno de Navarra"**, anunció el consejero. Entre otros aspectos, este currículo exige que los libros reflejen la identidad política de Navarra, como comunidad autónoma dentro de España, y, por tanto, cualquier otra referencia distinta (como las que hablan de Euskal Herria) es contraria a este dictamen.

En segundo lugar, los inspectores del departamento comprobarán los libros y las editoriales elegidas por cada centro para el próximo curso con el fin de comprobar si respetan la consideración de Navarra como comunidad diferenciada. Sólo si es así el libro será autorizado.

"Hemos visto introducciones de algunos libros en las que se habla de España, Francia y Euskal Herria. Y eso no se puede admitir", criticó Pérez-Nievas, quien recalcó que ahora es preciso "determinar cuántos de esos libros hay". "Sabemos que hay más de uno y más de dos pero no sabemos exactamente cuántos", añadió. Se trata de libros y materiales didácticos "con intencionalidad política, que no pueden utilizarse en colegios", insistió.

Libros gratuitos

La inspección que se lleve a cabo se referiría al material que los centros quieren utilizar el próximo curso, no en el actual. "Hasta ahora no había un requerimiento formal para que no utilizaran estos materiales, por lo tanto, no había incumplimiento. Sin embargo, a partir de ahora, sí que lo hay y si el próximo curso algún centro usa libros o materiales contrarios al currículo, se le abrirá expediente", advirtió el consejero.

La necesidad de este control está, además, suscitada por la entrada en vigor este curso de la ley de gratuidad de los libros de texto, que el próximo año se extiende desde 3º a 6º de Primaria. "No podemos permitir que libros con estos contenidos se soliciten dentro del programa de gratuidad y que el Gobierno de Navarra los pague. No sólo no se subvencionarán sino que tampoco se autorizarán", recalcó.
